

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes 8 de febrero de 1901

Santander. Año VII. Número 2.103

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

+

EL SEÑOR

Don Joaquín Gutiérrez y Sañudo

HA FALLECIDO

ayer jueves, 7 de febrero, á las cuatro de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy viernes, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, y á la conducción del cadáver, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Isabel II, núm. 4, á la estación del ferrocarril Cantábrico.

Santander 8 de febrero de 1901.

El duelo se recibe en la casa mortuoria.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO

del señor

Don Adolfo de Mazarrasa y Pardo

QUE FALLECIÓ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1899

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 9 del actual, desde las siete hasta las once, en la iglesia del Santísimo Cristo de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijo, madres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 8 febrero de 1901.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA
MUELLE, 34, 2^a DERECHA

VENTA

En el vecino pueblo del Astillero y en sitio céntrico se vende un magnífico hotel, con jardín huerta y dos casas accesorias.
Informar en esta Administración.

COMPANÍA MONTAÑESA DE NAVEGACIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA

Cumpliendo con el artículo 10 de nuestros Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, para deliberar sobre los asuntos que constituyen la orden del día, que al final se expresan.

Los señores accionistas podrán recoger hasta el día 21, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la Compañía, Príncipe, 1, entresuelo, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo de establecimientos de crédito que acrediten su posesión, haciendo constar en la misma el número de votos que le correspondan.

Santander 7 de febrero de 1901.—El presidente, José Azcona.

Orden del día

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.

Admitir la renuncia de un señor consejero y confirmar para que le sustituya al primer suplente.

Nombramiento de dos señores consejeros que les corresponde cesar, ó su reelección.

Nombramiento de un consejero suplente.

Explicación de una anomalía

Después de celebrado el matrimonio de la princesa de Asturias, según acuerdo del Consejo de ministros, se restablecerán las garantías constitucionales en todo el territorio de la nación.

Como este acuerdo coincide con la noticia de nuevos aprestamientos de armas en Cataluña y con el temor de alijos en las costas de Levante y del Norte, no es aventurado suponer que no ha sido el temor de que se reproduzca la intencional carlista lo que ha determinado al Gobierno á tener en suspenso desde fines de noviembre el ejercicio de aquellos derechos que á los ciuda-

danos concede el Código fundamental del Estado español; y si en cambio que el aludido matrimonio de la hija mayor de doña María Cristina ha influido en el ánimo del Ministerio Azcárraga para sostener, contra la realidad, un estado de cosas anómalo y excepcional, que sólo en contadas ocasiones debe decretarse, como previene sabiamente aquel cuerpo legal.

Temió el Gobierno, y con fundamento, que la boda de doña María de las Mercedes y su pariente don Carlos no fuera bien acogida por la opinión pública; creyó que determinados elementos podrían protestar de ella en tonos algo vivos por medio de la prensa, de las reuniones ó meetings ó en alguna otra forma, y creyó prudente sostener en vigor el decreto de suspensión de garantías, evitando así entorpecimientos para aquel suceso cuya realización estaba acordada de modo irrevocable.

No de otra manera se explica que no habiendo agitación carlista más que en algunas provincias de España, y no habiendo aparecido gente en armas más que en Cataluña, y estando hace meses reprimido el movimiento, aún persistiese el Ministerio en no levantar los efectos de aquel real decreto, á pesar de haberlo reclamado la prensa y la opinión en distintas ocasiones, y sobre todo los elementos liberales, que en todo tiempo habrían de ser el único apoyo de que pudiera disponer la dinastía y el Gobierno para hacer frente y derrotar á sus enemigos de tantos años. Resulta de todo ello que por la boda de la princesa se ha interrumpido la vida legislativa de la nación y han estado en suspenso las garantías constitucionales. Dios quiera que no sean más de los dichos males los que por aquella caigan sobre nuestra empobrecida España.



ELLA

Cuando miro aquellos ojos, gloria, templo del amor, y en sus puros labios rojos, casta risa de candor.

por su seno el pecho mio
fuego siente discurrir,
y en sublime desvario
me parece ya morir.

Nunca temas que venciada
mude fácil mi pasión;
mientras guarde aliento y vida
fiel será mi corazón.

Al rigor de adversa suerte
nunca el alma rendiré;
que no espanta, ni la muerte,
al que es martir de su fe!

Antonio Arnao.

En Palacio

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL
Madrid 7—15.10.

Consejo

Presidido por la Reina se reunió, como de costumbre los jueves, el Consejo de ministros.

El general Azcárraga dio cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, y de los trabajos que realiza el Gobierno para solucionar la huelga de Gijón y de obreros del ferrocarril de Cáceres.

Firma

Después firmó la Reina los siguientes decretos:

Declarando infante de España á don Carlos de Borbón.

Ascendiendo á comandante de Estado Mayor á don Carlos de Borbón.

Concediendo al precitado don Carlos el Toisón de Oro y las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica.

Concediendo al mismo don Carlos la nacionalidad española.

Concediendo el indulto general por las penas de arresto, multas y recargos por las jurisdicciones civil y militar.

Idem por delitos electorales y todos los relacionados con la imprenta.

Idem á las clases é individuos de tropa que, faltando á la ley, hubieran contraído matrimonio, y absolviendo de toda pena á los párrocos que los hubiesen casado.

Idem á los prófugos y no sorteados en los reemplazos del ejército.

Concediendo premios extraordinarios á los alumnos aventajados.

Concediendo honores de jefes de Administración á varios catedráticos.

Indultando al reo de muerte de Labastida; á los presos por los sucesos de Cádiz, y á los anarquistas de Jerez.

Nombrando vocales de la Junta de Valoraciones al senador señor Borrel y al diputado marqués de Casa Torre.

Juramento

Después del Consejo, la Reina y los ministros se trasladaron á uno de los salones de la regia estancia, donde se celebró el acto de prestar juramento don Carlos de Borbón.

La Reina se colocó á un lado de la mesa, donde se habían colocado los Evangelios y un Crucifijo.

El ministro de Gracia y Justicia, después de leer el decreto concediendo la naturalización española á don Carlos, pidió á éste su juramento.

El infante, con la mano puesta sobre los Evangelios, juró respetar y observar la Constitución española.

Como testigos del juramento firmaron los subsecretarios de Gracia y Justicia y Estado.

Al acto asistieron, además de los ministros, la condesa de Sástago, el mayordomo mayor de Palacio, el cuarto militar de la Reina y otros empleados palatinos.

Cargo

Ha tomado posesión de su cargo de mayordomo de la casa de la princesa de Asturias, el duque de Granada.

Será príncipe

El título de infante de España que se ha concedido á don Carlos de Borbón se dice que lo llevará poco tiempo, pues el día 11, después de su matrimonio con la princesa de Asturias, se firmará otro concediéndole los mismos títulos que á ésta como príncipe consorte.

RICARDO.

Nuestra protesta

Sucede, á nuestro juicio, que la excitación de las pasiones, cuando éstas se llevan á los trabajos periodísticos, extravía á las gentes y las hace exagerarse grandemente, así á los que escriben como á los que leen; y sucede también, como cuando se apedrean ó se dan de golpes bandos enemigos en la vía pública, que á lo mejor le toca una pedrada ó un garrotazo á cualquier ciudadano, transeunte pacífico, que ni se mete en nada ni conoce de vista siquiera á los alborotados contentientes.

Así ha pasado ahora en el hervor de los apasionamientos producido por la batalla del elemento liberal contra el clericalismo. Santander vivía tranquilamente, sufriendo opresiones á veces y protestando en forma adecuada cuando y como convenía, y tranquilamente vivían también respetables familias, agenas á la lucha activa que las ideas libran en el alborotado campo, cuando he aquí que de las pedradas y los garrotazos los tocan algunos á nuestro pueblo y á nuestros convecinos. Esto es muy censurable: el transeunte, ciudadano pacífico, debe protestar de que le atropellen sin me-

terse en nada. Así lo han entendido los socios del Círculo de Recreo, personas de edades varias y de varias clases sociales, que han hecho una expresiva manifestación de disgusto contra el periódico republicano *El País*, por ciertas frases de un artículo que ha publicado en que se expresa con menosprecio hablando de nuestro pueblo.

Nosotros, que siempre lamentamos, en todos terrenos, las exageraciones, creemos justificado ese acto de protesta, por lo que se refiere á Santander y los respetables vecinos que pueden sentirse ofendidos; pero creemos además que debe hacerse más extensivo, más amplio, para que no resulte apasionado á los ojos de persona alguna y para que no se confundan los términos. Decimos esto, porque otro periódico, *El Siglo Futuro*, carlo-integrista, ha ofendido grandemente á Santander, atreviéndose á menospreciar al más glorioso de nuestros paisanos, al hombre más sabio de España y uno de los más sabios del mundo, al inmenso Menéndez Pelayo, por el gran delito de decir con su indiscutible autoridad que *Electra*, de Galdós, es una obra *sepiariana admirable cuyo cuarto acto es de lo mejor que se ha hecho jamás*.

La ofensa esta, pues, nos hierne en lo más grande que tiene la Montaña, de manera que es tan merecedora de protesta como la otra. Debe, por lo tanto, protestarse contra *El País* y contra *El Siglo Futuro*.

Por lo demás, conste que esto no nos lo inspira cierto ampuloso llamamiento, de engañosa tendencia, al montañesismo, que nos han dicho hacía ayer un periódico local; porque, ¿cómo vamos nosotros á creer que quiere defender la dignidad y el decoro de las señoras del Muelle un periódico que las insultó groseramente, como todo el pueblo recuerda con indignación, por que concurren á un baile decentísimo de esa misma sociedad, de ese mismo Círculo de Recreo que tan naturalmente protesta de que le peguen á Santander las pedradas de los que se pelean en la vía pública?

Cuarto tomo de Pacotillas de Estraña

Se ha puesto á la venta, en los sitios de costumbre, el tomo cuarto de la colección de *Pacotillas de La Voz Montañesa*, desde el año 1877 al 1895, ilustrada por el popular dibujante don Pedro Rojas.

Para los no suscriptores el precio de cada tomo de 160 páginas, es una peseta.

Se venden los cuatro tomos publicados en la librería de los señores Meléndez y Baidor, calle del Correo, Papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja y en la Administración de *El Cantábrico*, desde se admiten suscripciones á la primera serie con la rebaja del 25 por 100, pago anticipado.

También se hallan de venta en la papelería de don Amado Alonso, San Francisco, 22.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

Los terrenos de la Dársena

Bien conocida es nuestra actitud en este importante asunto; queremos, como quiere el pueblo sanderino, que esos terrenos sean concedidos al Ayuntamiento para que los embellezca y sirvan de solaz y esparcimiento al vecindario.

Buscar medios conciliatorios para que eso se consiga debe ser la norma de conducta de la representación del Ayuntamiento en Madrid, y si hemos de juzgar por la carta que de allí recibimos, no habrá conciliación por el espíritu de intransigencia en que se han encerrado los representantes de la Corporación municipal.

Enemigos de atribuir á nadie miras interesadas, menos hemos de creer en las respetables personas que componen la comisión del Ayuntamiento fines encaminados á obligar á la empresa del ferrocarril de Santander á Bilbao á la adquisición de determinados terrenos para el emplazamiento de su estación. Creemos que debe irse, con el mayor desinterés, sosteniendo el criterio cerrado de que dicha estación se edifique en los terrenos anejos á la del Norte, por considerarlo así más conveniente á los intereses que representan.

Pero como esto es lo único que, por lo visto, no se presta dicha empresa ferroviaria, así como Santander no consiente que los terrenos de la dársena se dediquen á otra cosa que á su embellecimiento para recreo del público, lo natural y lógico sería buscar una solución media entre ambas y opuestas actitudes.

Nosotros seguimos cada vez más firmes en nuestro criterio de que la dársena sea concedida íntegramente á Santander; pero como reconocemos también la importancia de esa vía férrea, y la necesidad de que la estación esté lo más cerca posible de la población, aplaudiríamos cualquiera solución en este sentido, como creemos que la aplaudiría también el vecindario por justa y equitativa.

He aquí ahora la carta que hemos recibido de Madrid:

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío y de mi consideración: Suponiéndoles á ustedes desearos de saber la marcha que lleva la cuestión de los terrenos de la Dársena, envío á usted los siguientes informes, que debo á persona digna de todo crédito.

Hoy han celebrado una conferencia ante el ministro de Obras públicas los representantes de ese Ayuntamiento y los del ferrocarril de Santander á Bilbao. A instancias del ministro manifestaron estos últimos que, fundando la Compañía su exigencia de emplazamiento de la estación en un derecho perfectísimo, no le sostendría por un momento si se le prohibe que tal derecho no exista, como el Ayuntamiento pretende. Para resolver

brevemente esta cuestión previa, ofrecieron un arbitraje, proponiendo á don Gumersindo Azcárate, bien como tercero en discordia ó como árbitro único. Los representantes del Ayuntamiento contestaron que sólo admitían como árbitro al ministro de Obras públicas; y aun cuando manifestó que éste que parecía perfectamente la solución de un arbitraje y que él se comprometía á llevar á una real orden la resolución de los árbitros, de la ciudadela así ejecutiva, los representantes de la Compañía no lo aceptaron, fundándose en que el carácter político que tiene el ministro podría influir en su resolución.

Dichos representantes de la Compañía, presentaron después como solución la que propuso don José Pinal siendo Alcalde; es decir, la plazuela donde está instalado el monumento conmemorativo de la catástrofe del *Machichaco*. Para hacer efectivo de los escrúpulos que el Ayuntamiento desaparece la imperfección de su derecho á estos terrenos, la Compañía los aceptaba, obligándose a su evicción y saneamiento con todas sus consecuencias, si había alguna reclamación contra la cesión de los mismos.

Respecto á los inconvenientes que presenta el Ayuntamiento para trasladar el monumento conmemorativo del punto donde se halla, la Compañía propone que se coloque á orilla del muelle donde ocurrió la catástrofe, y á excitación del ministro, se obliga á pagar los gastos de la traslación.

Esta proposición fue rechazada por los representantes de ese Ayuntamiento, que negaron toda personalidad á la comisión presidida por el digno ex-alcalde don José Pinal para hacer á la misma ese ofrecimiento.

Los representantes de la Compañía ferroviaria añadieron que aun en el caso de que se estableciera se le reconociera un pleo derecho á establecer la estación en la Dársena, como su intención es respetar en lo posible el deseo manifestado del pueblo de Santander, no insistiría en el emplazamiento de la estación concedida, sino que se pararía únicamente mil metros cuadrados de la superficie de lo que fue dársena, dejando los 26.000 restantes y tal vez toda ella para que sirviese al esparcimiento y vías de la ciudad.

No se pudo, en fin, llegar á un acuerdo, porque la comisión presidida por el señor Horga, se encierra en que la Compañía haga la estación al lado de la del Norte, solución que no admite aquella, fundándose en que los terrenos no solo son inadecuados sino que también insuficientes.

Por último, habiendo manifestado el señor Quirós que era federal, los representantes ferroviarios le propusieron á don Francisco Pi y Margall como árbitro y ni el mismo señor Quirós lo aceptó.

Creo, pues, que han fracasado todas las gestiones para llegar á un acuerdo.

He oído á los representantes de la Compañía lamentarse de que no se haya adoptado una solución satisfactoria para todos, lo cual les obligará á sostener el derecho que creen les asiste para emplazar la estación en el terreno que se les ha concedido.

Aun se celebrarán algunas conferencias particulares propuestas por el ministro de Obras públicas; pero no hay esperanza de arreglo, porque los representantes de la Compañía dicen que no puede haberlo cuando entre dos partes contendientes una hace concesiones y otra no.

De usted afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

M. C.

Hemos publicado la precedente carta á título de información y en prueba de imparcialidad; pero no cerramos estas líneas sin afirmar nuevamente que tenga ó no tenga derecho la compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao á una parte del terreno de lo que fue dársena, debemos procurar á todo trance que no se instale allí la estación de ningún modo, buscando el medio de conciliar los intereses de Santander y los de la empresa de dicho ferrocarril.

ARTES Y LETRAS

Dos estrenos: "Electra", drama en cinco actos de Pérez Galdós, en el teatro Español, y "Pepita Tuda", comedia de don Cefelino Palencia, en la Princesa.

Electra, drama en cinco actos y en prosa, de don B. Pérez Galdós.

Toda España conoce á estas horas el argumento del drama *Electra*, cuya aparición sobre la escena de nuestro primer teatro ha sido, y continúa siendo, un verdadero acontecimiento.

«Electra» es una hermosa joven, alegre, y vivaz, y nada dispuesta á encerrarse en un claustro. «Máximo», un mozo de tanto talento como noble corazón, la adora, y quiere hacerla su esposa; «don Salvador Pantoja», un jesuita de hábito corto, del que «Electra» resulta hija, fruto de un amor ilegítimo, y que pretende llevarla á un convento.

La lucha se entabla.

Los espectadores ven en «Electra» la imagen de la señorita de Ubaio, encerrada hoy en el claustro, después de haber abandonado por los consejos de otro «Pantoja» á su anciana madre y á su prometido esposo, causa célebre que aún se debate en nuestros tribunales, y lloran con ella, y con ella luchan, y con ella sufren; y maldicen al jesuita al «Pantoja» del teatro y al Cermeño de la señorita Ubaio; y con «Máximo» pelean, y con «Máximo» se encarnan, y con «Máximo» triunfan.

Cuando «Pantoja», tirando de «Electra», dice:—Ven, son los ángeles del cielo que le llaman... «Electra», desasíandose de sus garras, y lanzando un grito de triunfo, exclama:—¡No, son los hijos del hombre que alegan la vida!

En este instante supremo las mujeres lloran de alegría, los hombres lanzan gritos de entusiasmo, los aplausos suenan interminables. ¡El teatro Español no ha presenciado ovación semejante!

«Electra», más feliz que la señorita de Ubaio, está salvada.

«Pero es que esos aplausos de los espectadores dentro del teatro; esas ovaciones fuera; esos entusiastas telegramas de felicitación, que llegan de todos los ámbitos de España; esas peticiones de ejemplares de «Electra», no sólo para representarla, si que también para dar de ella públicas lecturas; esas manifestaciones de todas las villas y ciudades de la Península; la venta del extracto del drama que las gentes arrebatan á los vendedores, son á Galdós... Si, son al poeta, pero sobre el poeta al hombre político, al espíritu entero, al hombre de arraigadas convicciones, que ha tenido el valor de llevarlas al Teatro, y sostenerlas frente á miles de espectadores, cuyo fallo, que bien podía haberle sido contrario, ha arrostrado con la más grande energía.

Galdós, ante un público de señoras de la aristoc-

can de este punto—no llegó hasta la mañana de hoy, de riguroso incógnito. La comitiva de los condes se compone de once personas y desde la estación—donde no les esperaba nadie—se dirigieron al Grand Hotel.

Batalla campal Telegrafían de Granada que en un pueblo próximo a Guadix se originó una batalla campal. Los vecinos del pueblo de Marcial atacaron a los de Grances, resultando por ambas partes 100 heridos; dos de ellos graves.

El alcalde y un concejal de este último pueblo resultaron también heridos. **Intervención** Anuncian de Valencia que el Gobernador civil ha ofrecido su arbitraje para solucionar el conflicto de los cargadores del muelle del Grao.

Huelga Las últimas noticias de Gijón dan cuenta de que los huelguistas han recibido de diferentes asociaciones de España, 14.000 pesetas. Créese que en breve reanudarán las fábricas los trabajos, quedando solamente reducida la huelga a los obreros del muelle.

Funerales Un despacho de Barcelona dice que los funerales del señor don Víctor Balaguer se celebrarán en el monasterio de Montserrat. RICARDO.

COTIZACION de las operaciones verificadas en el día de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza. Deuda 5 por 100 amortizable, A, B, C y E... 92-45 Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 103-00 Idem al 4 por 100... 102-00 El Adjunto de turno, Jerónimo Pujol.

BOLSAS Interior, F, E y D... 71 00 70 80 Idem ídem, C... 71 15 70 95 Idem ídem, A y B... 71 30 71 20 Exterior... 00 00 00 00 Amortizable 4 por 100... 79 70 00 00 Amortizable 5 por 100, D y E... 92 45 92 35 Idem ídem, A, B y C... 92 60 92 45 Aduanas... 103 10 103 10 Cubas 5 por 100... 84 75 84 50 Idem 4 por 100... 00 00 70 40 Filipinas... 00 00 00 00 Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100... 104 00 104 00 Idem ídem al 4 por 100... 102 20 102 20 Tabacaleras... 381 00 381 00 Banco de España... 500 00 500 00 Idem de Castilla... 209 00 000 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza... 000 00 000 00 Cambio sobre París a la vista... 36 60 00 00 Londres a ídem ídem... 34 35 00 00 Bolsín Barcelona, interior... 70 30 70 30 Exterior español en París... 00 00 00 00 Tendencia: firme. VARONA.

Bolsa de Bilbao Operaciones del día 7 de febrero de 1901. ACCIONES Crédito Industrial Gijonés, 260 pesetas. Compañía de seguros Aurora, 375 pesetas precedente y 577-50 pesetas publicado. Idem ídem, 575 y 577-50 pesetas precedente a liquidación próxima y 530 pesetas a liquidación próxima. Compañía Vasco Cantábrica de Navegación, 102 por 100. Sociedad Altos Hornos fábricas de hierro y acero de Bilbao, 1800 y 1805 pesetas. Idem ídem 1.820 y 1.835 pesetas precedente a liquidación marzo, 1.835, 1.820, 1.830, 1.850 y 1.860 pesetas a liquidación marzo, 1.825 y 1.800 pesetas a liquidación próxima. Sociedad Metalúrgica y Construcciones de Vizcaya, 1.310 pesetas. Idem ídem, 1.330 pesetas precedente a liquidación próxima, 1.320 pesetas precedente a liquidación marzo, 1.315 pesetas a liquidación próxima, 1.315 y 1.320 pesetas a liquidación marzo. Sociedad Unión Explosivos, 273-50 a liquidación marzo. Sociedad Hulleras Sabero y Anexas, 139 por 100. Sociedad Unión Resinera Española, 367 por 100. Sociedad Española de Minas, 275 por 100. Ferrocarril Santander a Bilbao, 203 por 100, 203-50 y 203 por 100. Idem ídem, 201 por 100 precedente a liquidación próxima; 203 por 100 precedente a liquidación

marzo; 202-50 y 203-50 a liquidación próxima; 205 pesetas 75 céntimos, 205-50 y 205 por 100 a liquidación marzo, y 207 por 100 a liquidación abril. Ferrocarril de La Robla a Valmaseda, 73 por 100, 73-50 y 74 por 100.

OBLIGACIONES Sociedad Hulleras del Turón, 100 por 100 precedente. Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 2ª serie, 107 por 100. Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián, 2ª hipoteca, 102 por 100. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1ª emisión, 394 pesetas.

Pasta Dentífica Botot SUPERIORIDAD RECONOCIDA. Escriba la marca BOTOT. 17, rue de la Paix, París.

"Electra" (ULTIMA PRODUCCION DE DON BENITO PÉREZ GALDÓS) En breve se pondrá a la venta esta obra en la Librería General al precio de 2 pesetas. Se reciben pedidos de ejemplares de *Electra* en la Librería General, Correo, 10, Santander. Precio: 2 pesetas en Santander y 2'25 fuera, mandándolo en paquete certificado.

Zapateros Se necesitan oficiales zapateros que trabajen al chiflo, escarpineros y aprendices. En esta Administración informarán.

Jarabes pectorales contra la tos, una peseta frasco. Blanca, 40, farmacia.

Fábrica de mosaicos Bañeras, fregaderas de varios tamaños y formas, pilas de agua bendita y bautismos, mesas, peldaños e infinitad de objetos de aglomerado en distintos colores. Balastradas, pilas y toda clase de adornos en cemento, garantizando que no sufren alteración a la intemperie. Todos estos productos son fabricados con el cemento portland marca "El Martillo", clase la más superior por sus excelentes resultados. Sin competencia en clase y precios. **NOTA IMPORTANTE** Se advierte al público que esta casa no pinta las baldosas. **Gracia y Barros** Plaza de la Esperanza, 6.—Teléfono número 239 Santander.

La Ilustración Española y Americana La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10, Corresponsalia administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO E. de la VEGA LOPE DE VEGA, 15

Pomada milagrosa Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Santander farmacia de don M. Díez Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C^a.

AVELINO ZORILLA DE LA MAZA ABOGADO—Daoiz y Velarde, 5, 2.º

Material de vapor y eléctrico en venta Dos máquinas de vapor tipo Compound, de 45 caballos. Dos calderas multitubulares, inexplosibles, tipo Babcock & Wilcox. Dos dinamos corriente continua Oerlikon, de 250 Amperes a 120 Volts. Un cuadro completo de distribución. Cuatro contadores Aron; dos ídem Thomson O. K.; seis arcos voltaicos grandes; dos ídem pequeños; cuarenta lámparas corriente "Cervera"; trece ídem "Romero"; y doce ídem "Iglesias". Para su adquisición y condiciones de venta, dirigirse a la Compañía General de Electricidad Montaña, Torrelavega.

Ultima hora (Recibidos desde la una) Madrid 7—23. **En el Supremo.—Al salir Salmerón.—Manifestación ruidosa.—Desde el balcón de su casa.—Varios grupos.—Gritos, silbidos, pedradas, carreras y sustos.—Los guardias.** Hoy, como estaba anunciado; se vio an-

te el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por la familia de la señorita Ubao, la cual, como es sabido, se halla recluida en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús. El señor Salmerón, con un discurso grandilocuente, defendió el derecho de la familia de la citada señorita a sacar a ésta de la reclusión en que se encuentra. El señor Salmerón reclamó en nombre de la señora de Ubao a su hija Adelaida, que abandonó su domicilio, captándola, un jesuita cuando se confesaba, y encerrándose en un convento. Reclamó la restitución en nombre de una madre conturbadísima y a fin de evitar disturbios sociales. Censuró al jesuita Cermeño por haber sugestionado a la joven Adelaida, violentando sus sentimientos y secuestrándola moralmente. El orador fue felicísimo. Terminado el acto, y al salir de la sala el señor Salmerón, un numeroso grupo, compuesto de unas 700 personas, rodeó al ilustre jurista, dando vivas a la libertad. Al bajar la escalera, un sacerdote abrazó al señor Salmerón y entonces se repitieron los vivas con más calor. Uno gritó: ¡Viva la República! El señor Salmerón dijo entonces: Estamos en el palacio de Justicia. ¡Viva la justicia y la libertad! Los manifestantes, cada vez más numerosos, acompañaron al insigne republicano hasta su casa, donde se vio obligado a salir al balcón y desde el que les arengó, excitándoles a que se retiraran con orden, asegurándoles que triunfaría la libertad. Los grupos, fraccionados, se dirigieron hacia los colegios de jesuitas, en los que rompieron los cristales y dieron mueras y silbidos. En la calle de Alcalá fueron silbados y apostofados dos frailes, que procuraron refugiarse en un tranvía. En la calle de Rompelanzas, dos frailes que iban custodiados por guardias, fueron arrollados por la multitud. Con este motivo hubo carreras, cierre de tiendas, sustos y desmayos. Entre los varios que fueron detenidos, uno de ellos se declaró hijo de un exgobernador. En la calle de Isabel la Católica, delante del convento de Jesuitas, se produjo un gran tumulto, engrosando el grupo extraordinariamente. Un jesuita apareció en el balcón para cerrar las persianas, y fue apedreado. Los guardias cargaron sobre el grupo, sable en mano, y resultó herido un estudiante. Frente al teatro Español se repitió la manifestación. En este momento continúan los grupos. Los guardias han intervenido en varios sitios, repartiendo algunos sablazos.

Refuerzos Dicen de Londres que se enviarán al Transvaal 30.000 hombres de caballería. **Lo del "Carlos V"** El señor Ramos Izquierdo ha recibido los documentos relacionados con lo ocurrido al Carlos V. La sumaria será larga, pues declarará toda la tripulación. Si antes de quince días no se conoce quién es el responsable de la avería, el ministro tomará una determinación que satisfaga a la opinión pública. **A su puesto** Ha marchado a Bilbao para tomar posesión de aquel Gobierno militar el general Melguizo. **Huelgas** La huelga del ferrocarril de Cáceres sigue igual. En Gijón la tranquilidad es completa.

La deuda de Cuba Un despacho de Nueva York dice que la Tribuna opina que no debe pedirse que Cuba pague la deuda que le impuso España. **Denuncia** Ha sido llevado a los tribunales el número de hoy de *El País*, por un artículo considerado calumnioso por el señor Ugarte. **A Roma** El sábado marchará a Roma el señor Pidal.

Contra los anarquistas Telegrafían de Roma que el Gobierno italiano emprenderá una campaña enérgica de represión del anarquismo. El proyecto del ministro de Justicia establece primas para los delatores de anarquistas, y la inmunidad para los culpables que denuncien a sus cómplices. En el Senado se presentará un proyecto restableciendo la pena de muerte. **En Colombia** Un telegrama de Londres dice que en Colombia reina la anarquía. Han sido presos, sin motivo justificado, muchos ingleses, incluso el vicecónsul, y uno de ellos ha muerto a causa de los malos tratos recibidos. Inglaterra y Alemania han presentado reclamaciones. **Los cocheros** Siguen amenazando una huelga de cocheros de lujo. **Lo de los hilos** La comisión nombrada ha informado que los accidentes ocurridos a causa del contacto de los hilos eléctricos, fueron motivados por la red telefónica clandestina. En su vista se ha ordenado la supresión de esta red. **Embajadores** La Reina ha recibido a varios embajadores extraordinarios, entre ellos a los portugueses, que llegaron hoy y la presentaron sus credenciales. **Las capitulaciones** Al firmarse las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias y don Carlos de Borbón, serán testigos el general Azcárraga, Cardenal Sancha, Obispo de Sión, duque de Sexto y de Granada, general Pacheco, intendente de Palacio señor Moreno, duque de Sotomayor, príncipe de la Rocca, conde de Ruffano y generales Echagüe, Bernal y Aznar. **Condecoraciones** La Reina impuso al infante don Carlos el Toisón de Oro y el collar de Carlos III. El Toisón es el que perteneció al señor Cánovas. **Caserta** Dicen de Barcelona que la familia del conde de Caserta marchó a Madrid. **Arrollado** Añaden de la Ciudad Condal que el tranvía de San Andrés arrolló a un sujeto, destrozándolo. El público que presenció el hecho se amotinó y trató de linchar a un empleado del tranvía. **La triquinosis** De Córdoba comunican que en el convento de Carmelitas de Hinojosa del Duque hay 17 frailes atacados de triquinosis. **La "Charlotte"** Ha fondeado en Cádiz la corbeta alemana *Charlotte*. **En el África** Comunican del Cabo que se adoptan medidas para evitar la propagación de la peste bubónica. Espéranse 15.000 hombres de refuerzo. Los boers han causado grandes destrozos en las minas de Riedfontein, Heidelberg y otras. **Rosebery** Lord Rosebery, leader de los liberales, ha pronunciado un discurso en Edimburgo, en el que se mostró optimista ante el reinado de Eduardo VII. **Anarquistas presos** El Génova han sido presos dos anarquistas que iban a Milán. Madrid 8—115 **Un tumulto** Esta noche a las diez, ante un grupo pacífico que había en la calle de la Montera, se presentó una pareja de guardias que, creyéndolo de manifestantes, quisieron disolverlos. Los del grupo protestaron de que nada hacían, pero los guardias, en su afán de detener gente, pretendieron llevarse a un repórter de *El Imparcial* que hacía información. Gracias a la intervención de un inspector se evitó el atropello, contra el cual protestó el público.

La Reina Guillermina Un despacho de Bruselas da la noticia de haberse verificado el matrimonio civil de la Reina de Holanda con el duque Enrique. **Descarrilamiento** El tren de Chicago a Nueva York—según telegrafían de este último punto—descarriló entre Amasa y Greenville, resultando cuatro muertos y dos heridos graves. **Crisis italiana** Dicen de Roma que el Rey conferenció con los presidentes de la Cámara y del Senado sobre la crisis ministerial. **Periodista procesado** Otro despacho de Londres dice que, según noticias del Cabo, ha sido procesado el director del periódico *African News*, por publicar una carta de un oficial inglés en la que se decía que el general Kitchener había prohibido aprisionar boers. Madrid 8—215 **Los obreros de Gijón** Una comisión de obreros de Gijón ha visitado al señor Ugarte para protestar por haberseles cerrado los Círculos, con lo que se les priva de poderse reunir, y en cambio los patronos tienen locales para reunirse. Igualmente protestaron en nombre de sus compañeros de León, Sevilla y Málaga, a quienes se les ha arrebatado sus Estatutos, impidiéndoles reunirse, desatendiendo las reclamaciones de sus Juntas, legalmente constituidas. **Sagasta** El señor Sagasta, comentando el asunto de la señorita Ubao, se ha manifestado conforme con la interpretación que da el señor Salmerón a la frase *tomar estado*. Madrid 8—230 **Fiesta literaria** En los salones de *Blanco y Negro* se ha celebrado un festival con motivo de leerse las novelas premiadas en el último concurso, originales de los señores Aceval y Navarro Ledesma. Asistieron a la fiesta muchas personas de la aristocracia. Al final el señor Moret pronunció un discurso cuyas elocuentes frases causaron la admiración del auditorio. Después se sirvió un espléndido lunch. **Precauciones** El Gobierno ha tomado algunas medidas con motivo de la legada del conde de Caserta, aunque se espera que nada ocurra. Madrid 8—245 **Huelga de mineros** Dicen de París que es inminente una huelga de mineros de Auzin. La federación de mineros ha acordado la huelga general. **El Papa y los franceses** De Roma anuncian que el Papa conferenció con el embajador de Francia, creyéndose que con motivo del proyecto de asociaciones que se discute en la Cámara francesa. **Otro descarrilamiento** El tranvía eléctrico de Monte-Carlo a Niza descarriló, resultando dos muertos y varios heridos. **El Parlamento inglés** De Londres dicen que el Parlamento se abrirá el jueves próximo sin ceremonia alguna. **El Gobierno italiano** También dicen de Roma que los señores Saracco y Zanardelli se han encargado de reconstituir el Gabinete. **Las víctimas del petróleo** Un telegrama de Bakon (Rusia) dice que ascienden a 500 las víctimas a causa del incendio de los depósitos de petróleo. La extensión destruida es enorme. **Otro éxito** Esta noche se estrenó en Lara, con gran éxito, la nueva obra de los hermanos Quintero titulada *La azotea*. Los autores fueron llamados a escena muchas veces. RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO Compañía, 3.

FOLLETÓN DE "EL CANTÁBRICO" 15 **LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE VE** POR ANTONIO HURTADO

dría algo, porque valdría tanto como suponerme superior en cualidades al comandante. Decididamente he cometido una necesidad en presentarme a Lía. Mi presencia equivale a exigir una decisión por su parte, y esto es poco digno. ¿Qué podrá resolver Lía después de las prendas que ha soltado? ¿No me ha manifestado bien a las claras que me ama? Pero ahora se trata de obligarla a un rompimiento con Mendoza. ¡Oh! la he colocado en una situación violenta, de la cual me avergüenzo. Quisiera retroceder y no puedo. Es preciso seguir la pendiente en que nos hemos colocado. Lía, después de saludarme, se ha sentado al lado de Luisa, y las dos se han puesto a hablar de modas. Los Salaverris forman círculo aparte con las demás señoritas que se ocupan de los trajes que debían sacar en la comedia. Yo he tomado un periódico, y me he puesto a leer. Antes de hacerlo he tenido intenciones de ir a tomar parte en la conversación de Luisa y de Lía. ¿Pero qué entiendo yo de modas? Luego he querido intervenir en la cuestión que ocupa a los actores. ¿Pero qué me importa que saquen este ó de aquel traje, y que las niñas se peinen de ésta ó de la otra manera?

He recorrido el periódico maquinalmente, sin darme cuenta de lo que leía. ¿En qué he pensado durante este tiempo? He pensado en cosas graves. He pensado en que el amor entra las más veces jugando, y no se sabe cómo sale. ¿Cómo acabará el amor que se tienen Luisa y Emilio? ¿Cómo acabará el mío por Lía? Supongamos que Lía rompe con Mendoza. ¿Qué debo yo hacer? Al acabar de formular en mi pensamiento esta pregunta, he sentido subir toda mi sangre a la cabeza. El rompimiento de Lía con Mendoza, me obligará a pensar seriamente en estas relaciones. Lía es rica; llevará un dote mucho mayor que mi fortuna. Si pido su mano, se dirá que busco su dinero. Si dejo pasar el tiempo, se juzgarán mis intenciones sobre Lía de mala manera. ¡Con qué aturdimiento se obra en los primeros años!... ¿Qué significa yo en el mundo, qué soy, qué valgo, para ligar mi vida a la vida de una mujer? ¡Me avergüenzo de mí mismo!... ¡No soy nadie, no tengo una gran fortuna; no tengo un nombre respetable, y obligo a una mujer a que rompa con su prometido! ¿Y para qué? Para decirle, «en cambio de lo que dejas, no tengo otra cosa que ofrecerte más que un corazón, noble y leal, eso sí; pero nada más que un corazón.» ¡Esto es ridículo! Empiezo a ver claro el asunto, cuando el asunto se pone turbio.

He sido un necio. Siento dentro de mí algo que se parece al arrepentimiento. ¿Y cuándo brota este sentimiento? Cuando sería mucho más ridículo retroceder, porque me expondría al desprecio de Lía y a la rechifla de todas las mujeres. Dicen que el amor no piensa. ¿Será que no siento verdadero amor por Lía? ¡Oh!... No; ese principio es falso: el amor, cuando es verdadero, piensa y medita. Si no, no es amor, es apetito: el apetito es ciego. Precisamente porque amo a Lía, pienso en todas esas cosas que nunca me han ocurrido. El amor es la aspiración a todo lo bello, a todo lo grande, a todo lo justo. Por eso desearía ofrecer a Lía un porvenir de oro, un nombre cubierto de gloria, una fortuna digna de una princesa. Pero yo que eso no fuera, desearía, por lo menos, ofrecerle lo que todo hombre que se impone obligaciones debe ofrecer para cumplirlas dignamente. Se ha dicho también: «contigo pan y cebolla.» Pero se acaba el pan y se acaba la cebolla, y entonces ¿qué queda? De seguro que, el que dijo eso, no amaba a la mujer que había escogido por compañera. ¡Pan y cebolla! Es decir, todas las privaciones. ¡Si al decir esto murieran la multitud de necesidades del hombre y los infinitos deseos de la mujer!... Pero el hombre necesita botas y corbatas, y cigarrillos... y fraques... y otras chucherías por el estilo; y la mujer no puede pasarse sin mantelitas, sin lazos, sin pulseras, sin guantes, sin flores y sin perfumes

¡Y luego vienen los chicos!... No, no, Dios mío; el amor no puede pasarse sin esas cosas. Eso del pan y de la cebolla es una paradoja digna de Javier. Estoy seguro de que él la comprende, y de que sería capaz de ponerla en práctica. ¡Oh! Yo no tengo tanto valor. Y sin embargo, ¿qué voy a decir a Lía cuando en términos comedidos quiera indagar de mí lo que va ganando en este juego? Ella no me lo preguntará muy claro, pero lo entenderé bien. Yo le responderé algo turbio, pero ella lo comprenderá en seguida... y me despreciará. ¡Pero qué tonto soy! ¿Pues no estoy haciendo a Lía imperfecta? ¿No le estoy dando un corazón pequeño? Cuando uno piensa seriamente acaba por extraviarse. El señor de Orobietta ha venido a sacarme de mis meditaciones, diciéndome: «¡Ola!... ¡Ola!... ¡Parece que se está leyendo!...» Nunca ha hablado el padre de Lía con más propiedad; jamás se ha aplicado el adverbio parece con más exactitud. En seguida he dejado el periódico, y le he saludado afablemente. El señor de Orobietta ha recorrido con la vista el salón, y ha dicho un tanto admirado: «¿Aún no ha venido Javier? ¿Cómo es eso? ¿No ha venido con usted? Yo tenía entendido que hoy comían ustedes juntos.» «¿Qué sutiliza, la del señor de Orobietta!... ¿Con qué aire tan sencillo me había dirigido las dos preguntas!... ¡Apenas traían malicia!... Ya se ve, quería saber si su sobrino ha-

bía cumplido su encargo, y con aquellas indirectas me provocaba a que me diera por entendido. Pero nada, yo me hice el sordo, y más que el sordo, el distraído. Por más que el señor de Orobietta fijó sus ojos en mí esperando una contestación, yo continué impávido, como si no hubiera oído una palabra. Felizmente vino a sacarnos de tan equívoca situación el buen Javier, que al aproximarse a nosotros me tendió la mano, preguntándome al mismo tiempo: «¿Dónde te has metido hoy que no he podido hallarte? Tres veces he estado en tu casa con ánimo de convidarme a comer contigo. Pero como no te he encontrado, me he resignado a comer solo.» Y en seguida, sin darme lugar a contestar, ha continuado: «Espérame esta noche al salir de aquí, porque ya sabes que quiero hablarte de un asunto de interés.» Y se fue a saludar a las niñas después de dar las buenas noches a su tío. El señor de Orobietta, satisfecho completamente de Javier, me dijo sonriendo: «Vamos, vamos; anime usted eso de la comedia.» A veces estoy por creer que el señor de Orobietta hace epigramas sin saberlo. Cuando me dirigía al círculo de los actores entró Emilio. Saludó a Lía sonriendo y estrechó la mano de Luisa con intención. Esta le miró fijamente y se puso aún más pálida que él. Luisa había comprendido aquella despedida muda. Emilio sin duda había conseguido su traslación a otro punto.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital.....	375 pesetas	En 1ª plana, la línea.....	150 pesetas	A 3 columnas... 75 pts.	En 1ª plana... 25 ptas.	En 1ª plana... 15 ptas.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la iglesia), y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y librería de Menéndez y Valdor, Correo, 10. Todo pago por suscripciones y correspondientes se hará en Santander.
fuera de la capital.....	425	En 2ª id. la id.....	100	A 4 id. 150	En 3ª id. 15	En 3ª id. 10	
Extranjero, un año.....	40	En 3ª id. la id.....	50	A 5 id. 400	En 4ª id. 15	En 4ª id. 5	
		En 4ª id. la id.....	010	Plana entera... 1.000			
		Reclamos y comunicados, de 2 ptas. en adelante, cada línea.					
		NOTA.—Rebajas proporcionales según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración, a las 12:10 de la mañana. Sale de la Administración, a las 2:30 de la tarde.
De Bilbao.—Llega a la Administración, a las 11:30 mañana y sale a las 12:15 tarde.
De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1:35 tarde. Salida de la Administración, a las 2:10 tarde.
 Sale correo mixto para la línea de Renedo, a las 7:35 mañana.
 Entrega de apartados: 10:55 a 11:30 mañana, y 12:15 a 2 y 4 a 6 de la tarde.
 Recepción de certificados y valores declarados, de 10 y 11 a 11:30 mañana, y 12:15 a 1:30 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 10 y de 11 a 11:30 mañana, y de 1:15 a 1:30 y 4 a 6 tarde.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo a Vega de Pas: de 7 a 7:40 mañana, y además de 4 a 6 tarde para el día siguiente.
 Reclamaciones é incidencias de certificados: de 4 a 6 tarde.
 Salida de carteros a distribuir: 11:10 mañana y 12:45 y 8:30 tarde.
 Recogida de buzones: 7 y 10:30 mañana y 12:45 tarde.
 Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 9 a 12 mañana, y de 7 a 7:30 mañana para la línea de Renedo.

FERROCARRIL DEL NORTE
 Tren mixto número 22.—Sale a las 10:15 para Madrid.
 Idem correo núm. 14.—Sale a las 15:15 para id.

Tren mixto núm. 1.082.—Sale a las 17:33, hasta Barcelona.
 Tren mixto número 1.083.—Llega a las 8:23, de Barcelona.
 Tren correo núm. 11.—Llega a las 10, de Madrid.
 Tren mixto número 25.—Llega a las 17:25, de Madrid.

FERROCARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:40.
 Llegadas a Santander.—De Bilbao, a las 10:54 (correo), 16:11 y 21:24.
 Salida de Santander.—Para Marrón, a las 16:55.
 Llegada a Santander.—De Marrón, a las 9:12.
 Salidas de Santander.—Para Solares, a las 8:30, 10:15, 12:35, 13:30 y 19:15.

Llegadas a Santander.—De Solares, a las 8:07, 10:27, 13:17, 15:08 y 18:46.
 En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa, En Marrón para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores Zarzeta para Santoña y Laredo.
 Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
 En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
 Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:55, 11:35, 14:45 y 17:45.
 Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:40, 11:55, 14:45 y 17:35.

Tarrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:50, 11:40, 15:44 y 18:52.
 Tarrelavega a Santander.—Salidas a las 8:30, 12:41, 15:40 y 18:22.

TRANVIA URBANO
 Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:50, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.
 Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.
 Nota. Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7:30 de la mañana a las 7 de la noche, saliendo del Correo, por la mañana, a las horas, y por la tarde a las medias horas. De Peñacastillo, por la mañana a las medias horas, y por la tarde, a las horas. Desde las 7 noche las salidas de Puertochico

LA TOS FERINA

Se CURA ó ALIVIA desde las PRIMERAS DÓISIS con el

¡Callos! ¡Durezas!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **callicida**. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡UNA PESETA!! ¡UNA PESETA!!
En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

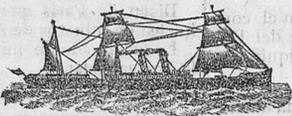
¡Callos! ¡Durezas!

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

¡UNAPESETA!! ¡UNAPESETA!!
Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

capitán Mr. Duran

Saldrá de este puerto el 27 de febrero, para Colón y escalas, el vapor

LABRADOR

capitán Mr. Brillouin

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara: a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

Minerales

Compro por cuenta de banqueros de Francia é Inglaterra: piritas de hierro, piritas de cobre, hierros, galena, calamina. Contratos por años. Precio á bordo.

Santiago Domínguez, Alcalá, 89, Madrid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

UN INVENTO MARAVILLOSO

DIGEN LAS EMINENCIAS MÉDICAS ES

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Un milagro, los sacerdotes

Y nosotros sólo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin **Thermo-Sabina**.

La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen é intensidad: reumático, articular, musculatura, etc. Sin virtudes medicinales son anestésica generadora del calor, resolventia y antispasmodica.

El valor medicinal de la **Thermo-Sabina-Camacho**, sobre los hasta aquí conocidos, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarle cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto.

En Santander: Dr. Erasun Salgado, Atrazanas.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes.

Este acreditado **Vino de lactofosfato de cal** resulta mucho más económico que el extranjero **Vino de Dusart**, y en nada desmerece de esta preparación.

Botella, 3-50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

SOMIER BOER privilegiado

EL MEJOR COLCHÓN DE MUELLES
PRONTO SE PONDRÁ A LA VENTA

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE
con la primera ó segunda caja del

QUEZARAL DIGESTIVO DEL DR. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hipercloridria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del Estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

3 Y 5 PESETAS CAJA

Depósito: Santander, señores Pérez del Molino y C.ª; en Barcelona, J. Uriach y Compañía.
Depósito central en Madrid: Guillermo García, Capellanes, 1; Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.—Rechácese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRALORDRE THOMPSON 5 ptas. caja.
Venta botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 28, 1.º Tránsito español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
Evítase el Producto verdadero con la
ARMA BLANCARD y las 12 PILDORAS
40. Hijo de Bazarque, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Vino de 50 años

El mejor para enfermos y convalecientes. Recomendado por los mejores facultativos. Se vende á 9 pesetas botella en La Gran Vía, Burgos, 10, y Cisneros, 7, Santander.

En casa particular se ceden dos gabinetes amueblados, con asistencia ó sin ella. Informarán en esta Administración.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

OLIN y COYAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican miles de curados agradecidos.

Caja, 750; media caja, 4 pesetas, farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Erasun Salgado.

MONTE DE PIEDAD Y Caja de Ahorros de Santander

Extracto de las operaciones realizadas en la segunda quincena del mes de enero

Saldo de empeños en 16 de enero.....	105.906'65
44 lotes de alhajas vendidas en 30 de enero, pesetas....	817'90
107 idem de ropas y efectos vendidos en 28 y 29 idem....	750'50
	1.568'40
137 préstamos con garantía de alhajas, pesetas.....	7.559'75
493 idem idem de efectos.....	4.504'25
15 renovaciones de alhajas.....	610'50
23 idem de ropas.....	131'50
	12.806
668 préstamos con un valor de.....	117.234'25
	152.586'75
90 de alhajas, por pesetas.....	6.069
284 de ropas y efectos.....	2.882'65
	8.951'65
Queda empeñado en esta fecha.....	108.282'60
	152.586'75
Entrega de 16 impositores nuevos.....	5.950
Idem de 26 impositores sucesivos.....	4.664
	10.614
4 reintegros totales.....	1.875
12 idem parciales.....	1.760
	3.635
Existencia en esta fecha.....	159.585'75

Santander 1.º de febrero de 1901.—El director-gerente interino, José Corpas.

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorea, esterilidad.
Curación rápida con los renombrados específicos: **Pomada fortificante y Elixir genital** de Rodríguez de los Ríos. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobados por el Consejo de Sanidad de Italia. La **Pomada fortificante** es completamente inofensiva y produce maravillosos efectos á la primera fricción. El **Elixir genital** tampoco puede perjudicar jamás y está indicado en casos de extrema debilidad. Diez y quince pesetas respectivamente en las principales farmacias y droguerías de España. En Santander Becedo, 9, droguería.

Barbería

En un pueblo de esta provincia y uno de los balnearios más concurridos, se traspaasa una bien acreditada y numerosa clientela. Informará en Santander Juan M. Fernández, Somorrostro, 8, barbería.

Anuncio

Se arrienda un almacén espacioso en la calle de Méndez Núñez, número 11, chocolatería, y depósito Atrazanas, 6, chocolatería.

Se sigue

vendiendo café tostado diariamente en la calle de Méndez Núñez, número 11, chocolatería, y depósito Atrazanas, 6, chocolatería.

Se vende

toda la maquinaria necesaria para esta blecer la industria de fabricación de envases de hojalata y hierro para conservas, maticas, aceites, grasas, pinturas barnices, etc., etc.
Para informes dirigirse á don E. Ganzo, calle del Medio, número 19, principal

Se vende

papel viejo en esta Administración, á cinco pesetas arroba.